



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 884+

PARRAL, 14 Feb 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal.
- 5.- El Decreto Exento N° 307, de fecha 17.01.2014, que designa Secretario Municipal Subrogante a Don **ADELQUI MILLAR BRAVO**.
- 6.- El Decreto Exento N° 585 de fecha 31.01.2014 que designa Administrador Municipal Subrogante a Doña **PAULA ZUÑIGA FUENTES**.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **ELIZABETH PARADA CAMPOS**, Honorarios, Personal, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	17.02.2014.	28.02.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Adelqui Millar Bravo
ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PZF/AMB/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

Paula Zuñiga Fuentes
PAULA ZUÑIGA FUENTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

PARADA Apellido Paterno	CAMPOS Apellido Materno	ELIZABETH Nombres
11.334.958-1 R.U.T.	Grado	
PERSONAL Dirección	PERSONAL Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014

Días hábiles solicitados: 10

A contar desde el: 17.02.2014 Hasta el: 28.02.2014

Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: NELSON BUSTAMANTE AGURTO

Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
UNIDAD DE PERSONAL
Unidad Personal

Parral, _____